

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Junio del 2016

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
FLORENTINO AYALA CARRANZA	2012073341	13-JUN-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y tres minutos del día trece de junio de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señor FLORENTINO AYALA CARRANZA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016017482 a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día treinta de mayo de dos mil dieciséis, titular de la empresa , denominada FLORENTINO AYALA CARRANZA con Matrícula de Empresa No. 2012073341 inscrita al número 67 del libro 262 del folio 135 al folio 136 con fecha cinco de marzo de dos mil doce , ubicada en RESIDENCIAL SANTA TERESA, POLIGONO L-1, SENDA N° 7, N° 19, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en RESIDENCIAL SANTA TERESA, POLIGONO L-1, SENDA N° 7, N° 19, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, que se dedica a VIAJES Y EXCURSIONES A NIVEL NACIONAL Y FUERA DEL PAIS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 47 DEL LIBRO 334 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 95 AL FOLIO 96 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, trece de junio de dos mil dieciséis .

NOTIFIQUESE.

LICDA. LEONOR JIMENEZ BARRIOS
REGISTRADOR/jm

Nombre	Matrícula	Cancelada
LOREN'S BOUTIQUE	2002027717	13-JUN-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: Santa Ana, a las catorce horas y dieciséis minutos del día trece de junio de dos mil dieciséis.

Como lo pide la señora LORENA BEATRIZ DE LEON DE DELGADO, de 51 años de edad, comerciante, del domicilio de Candelaria de la Frontera, Departamento de Santa Ana, salvadoreña, con Documento Unico de Identidad 02711006-2, y número de Identificación Tributaria: 0201-260565-001-0, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016018112 a las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada LOREN'S BOUTIQUE con Matrícula de Empresa No. 2002027717 inscrita al número 110 del libro 26 del folio 221 al folio 222 con fecha once de octubre de dos mil uno, ubicada en BARRIO SAN ANTONIO, CALLE 2 DE FEBRERO PONIENTE Y 2ª AVENIDA SUR, CANDELARIA DE LA FRONTERA, SANTA ANA, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE CALZADO Y ROPA Y OTRO y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO SAN ANTONIO, CALLE 2 DE FEBRERO PONIENTE Y 2ª AVENIDA SUR, CANDELARIA DE LA FRONTERA, SANTA ANA, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE CALZADO Y ROPA Y OTRO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 63 DEL LIBRO 334 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 127 AL FOLIO 128 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, trece de junio de dos mil dieciséis .

NOTIFIQUESE.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/JP.

Nombre	Matrícula	Cancelada
EXPENDIO DE AGUARDIENTE EL PUENTE	2011071719	23-JUN-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y veintisiete minutos del día veintitres de junio de dos mil dieciséis .

Como lo pide el seño LUIS ALONSO LORENZANA OPICO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016020288 a las nueve horas y veinte minutos del día dieciséis de junio de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada EXPENDIO DE AGUARDIENTE EL PUENTE con Matrícula de Empresa No. 2011071719 inscrita al número 5 del libro 252 del folio 11 al folio 12 con fecha uno de julio de dos mil once , ubicada en KILOMETRO 13 COLONIA

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

LAS VIRGINIAS, CALLE ANTIGUA A ZACAECOLUCA, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en KILOMETRO 13 COLONIA LAS VIRGINIAS, CALLE ANTIGUA A ZACAECOLUCA, SANTO TOMAS, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, PARA SU CONSUMO FUERA DEL ESTABLECIMIENTO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 201 DEL LIBRO 334 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 403 AL FOLIO 404 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintitres de junio de dos mil dieciséis . NOTIFIQUESE.

LICDA. LEONOR JIMENEZ BARRIOS
REGISTRADORA/JM

Nombre	Matrícula	Cancelada
NAHUAT TOURS	2010067862	27-JUN-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veintisiete de junio de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señor MARIO ENRIQUE DOMINGUEZ MENA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016018207 a las catorce horas y cuarenta y nueve minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada NAHUAT TOURS con Matrícula de Empresa No. 2010067862 inscrita al número 159 del libro 234 del folio 319 al folio 320 con fecha veintiuno de julio de dos mil diez , ubicada en COLONIA SAN BENITO, POR HOTEL SHERATON PRESIDENTE, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 002-) ubicado en COLONIA SAN BENITO, POR HOTEL SHERATON PRESIDENTE, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE SERVICIOS DE TURISMO Y TRANSPORTE DE PERSONAL; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 247 DEL LIBRO 334 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 495 AL FOLIO 496 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintisiete de junio de dos mil dieciséis . NOTIFIQUESE.

LICDA. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA
REGISTRADORA/ MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
LUCY AVELAR VDA. DE HENRIQUEZ	2014078496	30-JUN-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y cincuenta y tres minutos del día treinta de junio de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señora LUCY AVELAR VIUDA DE HENRIQUEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016020784 a las doce horas y seis minutos del día veintiuno de junio de dos mil dieciséis, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada LUCY AVELAR VDA. DE HENRIQUEZ con Matrícula de Empresa No. 2014078496 inscrita al número 27 del libro 294 del folio 55 al folio 56 con fecha seis de febrero de dos mil catorce , ubicada en URBANIZACION ALTOS DE VISTA HERMOSA, CALLE ANTIGUA A HUIZUCAR N° 2, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en URBANIZACION ALTOS DE VISTA HERMOSA, CALLE ANTIGUA A HUIZUCAR N° 2, SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIO PARA EL TRANSPORTE NO CLASIFICADO PREVIAMENTE; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 58 DEL LIBRO 335 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 117 AL FOLIO

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

118 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, treinta de junio de dos mil dieciséis .
NOTIFIQUESE.

LICDA. LEONOR JIMENEZ BARRIOS
REGISTRADORA/JM

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Mayo del 2016

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
LEONARDO HERMINIO RODRIGUEZ GARCIAGUIRRE	2012075191	03-MAY-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las dieciséis horas y veinticinco minutos del día tres de mayo de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señor LEONARDO HERMINIO RODRIGUEZ GARCIAGUIRRE, con Documento Único de Identidad: 02859640-7 y Numero de Identificación Tributario: 1218-081272-101-5, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016007250 a las ocho horas y cincuenta y un minutos del día catorce de marzo de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, con Matrícula de Empresa No. 2012075191 inscrita al número 225 del libro 273 del folio 451 al folio 452 con fecha ocho de noviembre de dos mil doce , ubicada en 3 CUADRAS AL NORTE DEL PARQUE ALAMEDA, CONTIGUO A LOCAL DE CARITAS, SANTIAGO DE MARIA, USULUTAN, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en 3 CUADRAS AL NORTE DEL PARQUE ALAMEDA, CONTIGUO A LOCAL DE CARITAS, SANTIAGO DE MARIA, USULUTAN, que se dedica a VENTA DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y OTROS ENSERES ELECTRICOS Y DE COMUNICACION; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 11 DEL LIBRO 332 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 23 AL FOLIO 24 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, tres de mayo de dos mil dieciséis.

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
LABORATORIO CLINICO MM FISHER'ST	2008063285	05-MAY-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y veintinueve minutos del día cinco de mayo de dos mil dieciséis .

Como lo pide la señora ZORAIDA BEATRIZ MONTERROSA DE MENDOZA, con Numero de Identificación Tributaria 1010-220474-101-3, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016013827 a las trece horas y treinta y siete minutos del día cuatro de mayo de dos mil dieciséis, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada LABORATORIO CLINICO MM FISHER'ST con Matrícula de Empresa No. 2008063285 inscrita al número 37 del libro 197 del folio 75 al folio 76 con fecha seis de enero de dos mil nueve , ubicada en 2ª CALLE PONIENTE N° 18 B, BARRIO EL CENTRO, ZACATECOLUCA, LA PAZ, que se dedica a ANALISIS DE LABORATORIO CLINICO y que tiene los Local siguientes 003-) ubicado en 2ª AVENIDA SUR, CASA N° 25, LOCAL N° 3, BARRIO SAN FRANCISCO, SAN VICENTE, que se dedica a LABORATORIOS CLINICOS, RADIOLOGIA Y ASIMILADOS, 004-) ubicado en 2ª CALLE PONIENTE N° 18 B, BARRIO EL CENTRO, ZACATECOLUCA, LA PAZ, que se dedica a LABORATORIOS CLINICOS, RADIOLOGIA Y ASIMILADOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCALES ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 40 DEL LIBRO 332 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 81 AL FOLIO 82 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, cinco de mayo de dos mil dieciséis .
NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/EG

Nombre	Matrícula	Cancelada
LEON PORTILLO RIVERA	2002025176	11-MAY-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas y catorce minutos del día once de mayo de dos mil dieciséis .

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Como lo pide el señor LEON PORTILLO RIVERA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016013115 a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día veintinueve de abril de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada LEON PORTILLO RIVERA con Matrícula de Empresa No. 2002025176 inscrita al número 54 del libro 57 del folio 109 al folio 110 con fecha dos de septiembre de dos mil tres, ubicada en BARRIO SANTA BARBARA, 2ª CALLE ORIENTE, SENSUNTEPEQUE, CABAÑAS, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) BAZAR Y SASTRERIA PORTILLO ubicado en BARRIO SANTA BARBARA, 2ª CALLE ORIENTE, SENSUNTEPEQUE, CABAÑAS, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE ROPA TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 100 DEL LIBRO 332 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 201 AL FOLIO 202 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, once de mayo de dos mil dieciséis .

NOTIFIQUESE.

LICDA. LEONOR JIMENEZ BARRIOS
REGISTRADORA/JM

Nombre	Matrícula	Cancelada
SILVIA CRISTINA LOZANO RIVAS DE RODRIGUEZ	2011071489	13-MAY-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las quince horas y cuarenta y cuatro minutos del día trece de mayo de dos mil dieciséis.

Como lo pide la señora SILVIA CRISTINA LOZANO RIVAS VDA. DE RODRIGUEZ, con Documento Único de Identidad número 00040481-4 y Numero de Identificación Tributario: 1217-051261-007-9, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016010853 a las diez horas y veintinueve minutos del día dieciocho de abril de dos mil dieciséis, titular de la empresa COMERCIAL, con Matrícula de Empresa No. 2011071489 inscrita al número 70 del libro 251 del folio 141 al folio 142 con fecha veintidós de junio de dos mil once, ubicada en CARRETERA PANAMERICANA, PASAJE TORRES N° 1, CONTIGUO A LADRILLERA EL DIAMANTE, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en CARRETERA PANAMERICANA, PASAJE TORRES N° 1, CONTIGUO A LADRILLERA EL DIAMANTE, SAN MIGUEL, que se dedica a VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA, DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCION; INCLUYE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 140 DEL LIBRO 332 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 281 AL FOLIO 282 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, trece de mayo de dos mil dieciséis .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTES MOLINA	2011071723	17-MAY-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y treinta y seis minutos del día diecisiete de mayo de dos mil dieciséis .

Como lo pide el señor MIGUEL ERNESTO MOLINA GUZMAN en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016013770 a las once horas y un minutos del día cuatro de mayo de dos mil dieciséis, titular de la empresa AGROPECUARIO, denominada TRANSPORTES MOLINA con Matrícula de Empresa No. 2011071723 inscrita al número 215 del libro 251 del folio 431 al folio 432 con fecha veintinueve de junio de dos mil once, ubicada en CANTON EL SAUCE, CASERIO HOJA DE SAL, SANTIAGO NONUALCO, LA PAZ, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en CANTON EL SAUCE, CASERIO HOJA DE SAL, SANTIAGO NONUALCO, LA PAZ, que se dedica a CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR Y TRANSPORTE DE CARGA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 161 DEL LIBRO 332 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 323 AL FOLIO 324 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecisiete de mayo de dos mil dieciseis .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
RENTARTE	2015082169	18-MAY-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y un minuto del día dieciocho de mayo de dos mil dieciseis.

Como lo pide el señor JOSE LUIS DUQUE MUNGUIA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016014401 a las once horas y treinta y seis minutos del día doce de mayo de dos mil dieciseis, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada RENTARTE con Matrícula de Empresa No. 2015082169 inscrita al número 39 del libro 317 del folio 79 al folio 80 con fecha dos de julio de dos mil quince , ubicada en ENTRE 83 Y 85 PJE ARRUE N° 4357, COL. ESCALON, que se dedica a ALQUILERES y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en ENTRE 83 Y 85 PJE ARRUE N° 4357, COL. ESCALON, que se dedica a ALQUILERES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 183 DEL LIBRO 332 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 367 AL FOLIO 368 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciocho de mayo de dos mil dieciseis. NOTIFIQUESE.

LICDA. ROSA MAURA CABRERA MARTINEZ
REGISTRADORA/MM

Nombre	Matrícula	Cancelada
TIENDA "SANTA ELENA"	2010067639	18-MAY-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas y treinta y nueve minutos del día dieciocho de mayo de dos mil dieciseis .

Como lo pide la señora JUANA LOZANO DE RUIZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016013899 a las diez horas y cuarenta minutos del día cinco de mayo de dos mil dieciseis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada TIENDA "SANTA ELENA" con Matrícula de Empresa No. 2010067639 inscrita al número 205 del libro 299 del folio 411 al folio 412 con fecha tres de julio de dos mil dieciseis , ubicada en BARRIO LA PARROQUIA, 8ª AVENIDA NORTE Y 6ª CALLE ORIENTE N° 32, USULUTAN, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO LA PARROQUIA, 8ª AVENIDA NORTE Y 6ª CALLE ORIENTE N° 32, USULUTAN, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 200 DEL LIBRO 332 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 401 AL FOLIO 402 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciocho de mayo de dos mil dieciseis .
NOTIFIQUESE.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

LICDA. LEONOR JIMENEZ BARRIOS
REGISTRADORA/JM

Nombre	Matrícula	Cancelada
CARLOS ALBERTO FIGUEROA SOLORZANO	2007059064	23-MAY-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y veintisiete minutos del día veintitres de mayo de dos mil dieciseis .

Como lo pide el señor CARLOS ALBERTO FIGUEROA SOLORZANO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016014882 a las ocho horas y cuarenta y seis minutos del día dieciocho de mayo de dos mil dieciseis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada CARLOS ALBERTO FIGUEROA SOLORZANO con Matrícula de Empresa No. 2007059064 inscrita al número 8 del libro 155 del folio 17 al folio 18 con fecha veintidos de agosto de dos mil siete , ubicada en 10ª CALLE PONIENTE, EDIFICIO SAN ANTONIO LOCAL N° 3, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente (001-) FERRETERIA ALBERTO ubicado en 10ª CALLE PONIENTE, EDIFICIO SAN ANTONIO LOCAL N° 3, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 7 DEL LIBRO 333 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 15 AL FOLIO 16 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintitres de mayo de dos mil dieciseis .
NOTIFIQUESE.

LICDA. LEONOR JIMENES BARRIOS
REGISTRADORA/JM

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARIA ISABEL ALONSO ROCHI DE VIDRI	2003048112	24-MAY-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas y cincuenta y cinco minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil dieciseis .

Como lo pide el señora MARÍA ISABEL ALONSO ROCHI DE VIDRI en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016015116 a las nueve horas y cincuenta y seis minutos del día diecinueve de mayo de dos mil dieciseis, titular de la empresa INDUSTRIAL, denominada MARIA ISABEL ALONSO ROCHI DE VIDRI con Matrícula de Empresa No. 2003048112 inscrita al número 52 del libro 243 del folio 105 al folio 106 con fecha trece de enero de dos mil once , ubicada en 2ª AVENIDA SUR N° 3-4, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, que se dedica a y que tiene el Local siguiente (001-) MARIA ISABEL ALONSO ROCHI DE VIDRI ubicado en 2ª AVENIDA SUR N° 3-4, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, que se dedica a MAQUILA DE PRENDAS DE VESTIR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 46 DEL LIBRO 333 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 93 AL FOLIO 94 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticuatro de mayo de dos mil dieciseis .
NOTIFIQUESE.

LICDA. LEONOR JIMENEZ BARRIOS
REGISTRADORA/JM

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
NICOLAS DE JESUS ARTEAGA MENJIVAR	2002018809	25-MAY-16

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y veintinueve minutos del día veinticinco de mayo de dos mil dieciseis .

Como lo pide el señor NICOLAS DE JESUS ARTEAGA MENJIVAR, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2016014881 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de mayo de dos mil dieciseis, titular de la empresa COMERCIAL, denominada NICOLAS DE JESUS ARTEAGA MENJIVAR con Matrícula de Empresa No. 2002018809 inscrita al número 89 del libro 205 del folio 179 al folio 180 con fecha siete de mayo de dos mil nueve , ubicada en 2ª AVENIDA SUR, MERCADO BELLOSO LOCAL N° 47, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA y que tiene el Local siguiente 001-) FERRETERIA EL PROGRESO ubicado en 2ª AVENIDA SUR, MERCADO BELLOSO LOCAL N° 47, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 59 DEL LIBRO 333 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 119 AL FOLIO 120 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticinco de mayo de dos mil dieciseis .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR